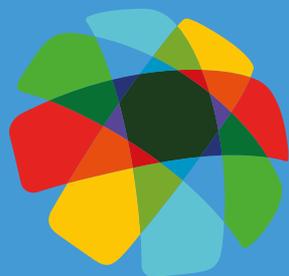


THE PANDEMIC FUND: MODELO DE SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

TERCERA CONVOCATORIA PARA LA
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (FASE I)

24 Abril, 2025

Tenga en cuenta que la versión original en inglés, y no la presente versión traducida, es la versión operativa y autorizada a los efectos de la tercera convocatoria para la presentación de propuestas. Toda traducción a idiomas distintos del inglés se ofrece de manera informal y solo por motivos de conveniencia, sin que se haya verificado su exactitud; los participantes del Fondo para Pandemias no deben basarse en los textos que no estén en inglés. Las incongruencias, ambigüedades, discrepancias o errores entre la versión en inglés y cualquier versión traducida a otro idioma no son responsabilidad de la Secretaría ni de la Junta Directiva; en tales casos, se debe recurrir a la versión operativa y autorizada en inglés, que prevalece y sirve de control. Para cuestiones de interpretación o aclaraciones de la versión en inglés, póngase en contacto con pandemicfundcfp@worldbank.org.



**The
Pandemic
Fund**

FOR A RESILIENT WORLD

PARA ADOPTAR UNA DECISIÓN: TERCERA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (FASE I): MODELO DE SOLICITUD DE FINANCIAMIENTOS

Introducción

De conformidad con el [marco de gestión](#) y el [manual de operaciones](#) del Fondo para Pandemias, aprobados por la Junta Directiva del Fondo en septiembre de 2022, el objetivo del Fondo es proporcionar un flujo específico de financiamiento adicional a largo plazo para las funciones críticas de prevención, preparación y respuesta (PPR) ante pandemias en los países y territorios elegibles a través de inversiones y apoyo técnico a nivel nacional, regional y mundial. Se espera que este fondo apoye y refuerce el fortalecimiento de las capacidades y la implementación de las actividades de PPR en el marco del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y otros encuadres jurídicos respaldados por la comunidad internacional, en consonancia con el enfoque Una Salud^{1,2}.

El Fondo para Pandemias³ anunció su tercera convocatoria para la presentación de propuestas (CPP) el 19 de diciembre de 2024, con un paquete de financiamiento de USD 500 millones. El objetivo del anuncio era esbozar la estructura de la convocatoria y dar a los solicitantes y posibles beneficiarios⁴ tiempo suficiente para comenzar los preparativos y las consultas. La tercera CPP se llevará a cabo en dos etapas: la primera (fase I) se abrirá en marzo de 2025 para la presentación de propuestas multinacionales y de un solo país, y la segunda (fase II) se abrirá en junio de 2025 para las propuestas de entidades regionales.

Este modelo de solicitud de financiamiento forma parte del paquete de solicitudes para la primera fase de la tercera CPP, destinada únicamente a la presentación de propuestas de un solo país o de varios países. Dicho paquete también incluye la nota de orientación, el portal de solicitudes en línea y la metodología de calificación y ponderación.

-
- 1 Una Salud es un enfoque integrado y unificador que tiene como objetivo equilibrar y optimizar de manera sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas. Su principio rector es que la salud de los seres humanos, los animales domésticos y salvajes, las plantas y el medio ambiente en general (incluidos los ecosistemas) están estrechamente relacionados y son interdependientes. Este enfoque moviliza múltiples sectores, disciplinas y comunidades de diversos niveles de la sociedad para que trabajen juntos a fin de promover el bienestar y abordar las amenazas a la salud y a los ecosistemas, al tiempo que se da respuesta a la necesidad colectiva de alimentos, agua, energía y aire saludables, se toman medidas sobre el cambio climático y se contribuye al desarrollo sostenible. Fuente: Panel de Expertos de Alto Nivel “Una Salud”, W. B. Adisasmito, S. Almuhairi, C. B. Behraves, P. Bilivogui, S. A. Bukachi y otros (2022), One Health: A new definition for a sustainable and healthy future (Una salud: Una nueva definición para un futuro sostenible y saludable), PLOS Pathogens 18(6): e1010537, <https://doi.org/10.1371/journal.ppat.1010537>
 - 2 Fuente: Marco de gestión del Fondo para Pandemias (párrafo 5) y manual de operaciones (párrafo 2).
 - 3 For background information on the Pandemic Fund, please refer to the Pandemic Fund’s Governance Framework , Operations Manual and website.
 - 4 Any Eligible Country or Entity that may benefit from the Pandemic Fund through projects or activities undertaken by an IE to advance the objective of the Pandemic Fund. Such projects or activities can involve the government/public sector and private/non-governmental sector in Eligible Countries.

En vista de la gran demanda de financiamiento observada en la primera y la segunda CPP, en la tercera CPP se seguirá dando prioridad a las inversiones de alto impacto en los siguientes ámbitos: 1) sistemas de alerta temprana y vigilancia de enfermedades, 2) sistemas de laboratorios (humanos y animales), y 3) fortalecimiento de la capacidad de los recursos humanos, de la salud pública y de la fuerza laboral de las comunidades rurales y urbanas, incluida la capacidad de la fuerza laboral relacionada con la salud humana, animal (doméstica, silvestre) y del medio ambiente y los ecosistemas. El financiamiento está destinado a proyectos que ayudarán a fortalecer las capacidades básicas en una o más de estas tres prioridades programáticas, y que tendrán un impacto duradero en la PPR frente a las pandemias y los brotes de enfermedades.

Además, en consonancia con el Plan Estratégico⁵ a mediano plazo del Fondo para Pandemias, se hará mayor hincapié en el fortalecimiento de dos elementos facilitadores transversales: los institutos nacionales de salud pública (o las instituciones públicas pertinentes)⁶ y las redes, organizaciones o centros regionales o mundiales destinados a reforzar las bases institucionales que respaldan el intercambio de información, la coordinación entre los sistemas de salud pública y el enfoque Una Salud, y la acción rápida. Para garantizar que estas inversiones sean verdaderamente inclusivas, también se alienta a integrar en las propuestas los cuatro temas subyacentes del Plan Estratégico. Estos temas y elementos facilitadores deben integrarse tanto en la elaboración como en la implementación de la propuesta.

Para la fase I, el Fondo para Pandemias solo aceptará propuestas de un país elegible⁷ (o un grupo de países elegibles) en asociación con al menos una entidad de ejecución aprobada. En la tercera CPP, los 39 países que recibieron donaciones de un solo país en la primera y segunda edición no son elegibles para recibir donaciones adicionales del mismo tipo⁸. Sin embargo, estos países pueden incluirse en una propuestas “multinacional”. Las propuestas de “entidades regionales” no se analizarán durante la fase I de la tercera CPP, y en junio de 2025 se abrirá un proceso de solicitud separado. Un país que haya sido seleccionado en el marco de una donación multinacional o la propuesta de una entidad regional en la primera y segunda CPP será elegible para solicitar donaciones multinacionales en la tercera edición.

Se alienta a los solicitantes no seleccionados de la primera y segunda CPP a volver a postularse en esta tercera edición. Se recomienda que los solicitantes revisen los comentarios que recibieron sobre la presentación anterior antes de volver a enviar la solicitud y tomen nota de los cambios realizados en el modelo de solicitud e financiamiento y las orientaciones que se brindan en la nota de orientación.

5 Véase el Plan Estratégico a mediano plazo del Fondo para Pandemias: <https://www.thepandemicfund.org/sites/default/files/2024-06/Pandemic%20Fund%20Strategic%20Plan.pdf>

6 Se incluyen las instituciones de salud pública, veterinarias, agropecuarias, de vida silvestre y de salud ambiental.

7 Todo país o territorio que cumpla los requisitos para recibir financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) o de la Asociación Internacional de Fomento (AIF).

8 Los países que no son elegibles para las donaciones de un solo país en la segunda CP son los siguientes: Bhután, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Chad, Cisjordania y Gaza, Egipto, Etiopía, Filipinas, Fiji, Georgia, Ghana, Guyana, Honduras, India, Indonesia, Jordania, Kazajstán, Líbano, Moldova, Mongolia, Nepal, Nicaragua, Pakistán, Paraguay, República Democrática del Congo, Rwanda, Samoa, Sierra Leona, Sudáfrica, Sri Lanka, Suriname, Tanzania, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Yemen, y Zambia.

Información Resumida

El formulario de la propuesta de financiamiento debe completarse en el portal de solicitudes del Fondo para Pandemias: https://worldbank.smapply.io/prog/CfP3_1.

Todas las propuestas deberán enviarse a más tardar el 6 de junio de 2025 a las 23.59, hora de verano del este de Estados Unidos.

Asimismo, deberán presentarse en inglés, al igual que toda la documentación de respaldo. Se alienta a las entidades de ejecución a brindar apoyo técnico a los países, cuando estos así lo soliciten, en el proceso de elaboración de propuestas, lo que incluye cualquier traducción al inglés que resulte necesaria. Para obtener más detalles sobre la función de las entidades de ejecución, véase la sección II.C de la nota de orientación. Los solicitantes deberán respetar el límite de palabras establecido para cada una de las secciones de la solicitud, y podrán responder en el formato que les resulte más conveniente (por ejemplo, en forma de descripción narrativa o de listas con viñetas). Las solicitudes de financiamiento, los presupuestos y los cronogramas de desembolsos deberán estar expresados en dólares estadounidenses (USD).

Los solicitantes deben tener en cuenta que podrán ser contactados por medio del portal de solicitudes para que proporcionen aclaraciones o información adicional en el transcurso de la evaluación de elegibilidad (del 9 de junio al 30 de junio de 2025) y la evaluación de la propuesta (desde el 1 de junio hasta octubre de 2024). Estos mensajes provendrán de la dirección de correo electrónico Noreply@mail.smapply.net, que recomendamos a los solicitantes agregar a sus contactos de correo electrónico. Asegúrese también de proporcionar direcciones de correo electrónico válidas en la solicitud a fin de evitar que se pase por alto correspondencia importante y urgente.

i. Tipo de propuesta de proyecto

La presente propuesta es para (seleccione una opción):

Proyecto de un solo país: Se trata de una propuesta presentada por un país elegible junto con una o más entidades de ejecución aprobadas, por la cual las actividades propuestas se llevarán a cabo en el país solicitante y generarán beneficios a nivel nacional o subnacional.

Cómo se muestra en el portal: Si se selecciona “de un solo país”, aparecerá la siguiente pregunta.

¿Este país participa también en una propuesta multinacional en la tercera CPP?

Sí

Agregue el título del proyecto y el número de solicitud (si lo conoce)

No

Proyecto multinacional: Se trata de una propuesta presentada por dos o más países elegibles junto con una o más entidades de ejecución aprobadas, por la cual las actividades propuestas se llevarán a cabo en cada uno de los países solicitantes y generarán beneficios a nivel nacional o subnacional.

Cómo se muestra en el portal: Si se selecciona “multinacional”, aparecerá la siguiente pregunta..

¿Alguno de los países que forman parte de esta propuesta multinacional también está solicitando una donación de un solo país en la tercera CPP?

Sí

Agregue el título del proyecto y el número de solicitud (si lo conoce)

No

ii. Seleccione el número de entidades de ejecución que participan en el proyecto:

1

2 - 3

4 - 5

>5

iii. Seleccione el número de países que participan en el proyecto:

1

2 - 5

6 - 10

11 - 15

>15 países

Nota: Si cuenta con más de cinco entidades de ejecución o 15 países, comuníquese con la Secretaría del Fondo para Pandemias en pandemicfundcfp@worldbank.org por correo electrónico para saber cómo presentarlos dentro de la plantilla de solicitud en línea.

iv. Nombre del proyecto

--

v. Jefe del proyecto

Nota: Será el contacto principal durante el proceso de solicitud para pedidos de aclaraciones, información complementaria y resultados de la evaluación y comentarios al respecto. El jefe del proyecto es, en la mayoría de los casos, un funcionario gubernamental que trabajará en el proyecto presentado o, en situaciones excepcionales (por ejemplo, ante la imposibilidad de un país de designar una persona debido a un cambio de Gobierno o a una situación de fuerte inestabilidad), un representante de una entidad de ejecución. Asegúrese de que esta persona esté incluida como “colaborador” en esta solicitud, si no es quien envía la propuesta, para garantizar que reciba la correspondencia (para obtener instrucciones, consulte el video tutorial).

Complete el siguiente cuadro.

Represento a:	Gobierno del país	Entidad de ejecución
Nombre del ministerio o departamento del Gobierno/la entidad de ejecución		
Nombre del jefe del proyecto		
Cargo		
Correo electrónico		
Teléfono		

vi. Persona que envía la propuesta

No se aplica: – es la misma persona que el jefe del proyecto

Gobierno del país

Entidad de ejecución

vii. Equipo/participantes de la propuesta

Indique el nombre del país/la entidad de ejecución y los detalles de la persona de contacto de cada país/entidad de ejecución que participa en la propuesta.

A. Países

Nota: Incluya una lista de países con los datos de contacto pertinentes.

	1	2	3	4
País [lista desplegable]				
Persona de contacto				
Ministerio/ departamento gubernamental (si corresponde)				
Cargo				
Correo electrónico				
Teléfono				
Dirección oficial de:				

Nota: Para cada país, seleccione los sectores que participarán en este proyecto

País [autocompletar]	Sectores [lista de selección múltiple: salud humana; salud animal; agricultura y ganadería; clima y medio ambiente; financiamiento; otros]

B. Entidades de ejecución

Nota: Agregue cada una de las entidades de ejecución. Tenga en cuenta que solo podrán postularse a la tercera fase de la CPP las propuestas implementadas a través de entidades de ejecución que hayan sido aprobadas/acreditadas por la Junta Directiva del Fondo para Pandemias y hayan firmado un acuerdo de procedimientos financieros antes de la apertura del portal (26 de marzo de 2025). La lista de las entidades de ejecución que hayan firmado un acuerdo sobre procedimientos financieros se publicará y actualizará periódicamente en el sitio web del Fondo para Pandemias.

	1	2	3	4
Entidad de ejecución [menú desplegable con las entidades de ejecución aprobadas y la opción "otro"]				
Persona de contacto				
Cargo				
Correo electrónico				
Teléfono				
Describa los motivos que justifican la participación de la entidad en el proyecto y la función propuesta (100 palabras como máximo)				

Confirme que los contactos de la sede de cada entidad de ejecución mencionada en esta propuesta están al tanto de la presentación de esta última a los fines de coordinación en la tercera CPP.

Sí, se ha notificado al contacto de la sede de cada entidad de ejecución mencionada en esta propuesta, y dicha persona está al tanto de la presentación de esta propuesta

Agregue el nombre de las personas notificadas.

C . Otros asociados

Seleccione otros tipos de asociados, como los responsables de la ejecución, que hayan participado en la elaboración de la propuesta o vayan a participar en la ejecución del proyecto, y especifique sus nombres y funciones en un máximo de 100 palabras por cada asociado.

Tipo de asociado [menú desplegable: organización internacional además de los donantes y las entidades de ejecución; organización de la sociedad civil; organización comunitaria; organización filantrópica; sector privado; otros (por ejemplo, académicos, investigadores y grupos de estudio)]	Nombre de la organización asociada	Función del asociado [selección múltiple: cofinanciamiento financiero, cofinanciamiento en especie, ejecución del proyecto, coordinación, otro]	Descripción de la función

viii. Contextos especiales

Nota: Si en cada país existe un contexto especial que deba tenerse en cuenta, fuera de las situaciones de sobreendeudamiento, fragilidad, conflicto y violencia, el entorno operativo complejo, o el hecho de ser un pequeño Estado insular en desarrollo, descríbalos aquí..

País [autocompletar]	Otro

ix. Prioridades programáticas, elementos facilitadores transversales y temas subyacentes del Fondo para Pandemias

- a. Esta propuesta abarca las siguientes prioridades programáticas (marque todas las opciones que correspondan):

- b. En esta propuesta se da prioridad a cualquiera de los siguientes elementos facilitadores transversales (marque todas las opciones que correspondan):

- c. Esta propuesta se centra en los siguientes temas subyacentes del Plan Estratégico

Nota: Tenga en cuenta que en la propuesta deberá demostrar claramente cómo las prioridades elegidas se ven respaldadas por los elementos facilitadores transversales, y cómo se integran y se plasman los temas subyacentes en las actividades y los resultados previstos.

x. Total de recursos solicitados al Fondo para Pandemias

- a. Complete el siguiente cuadro con el monto total de la donación solicitada al Fondo para Pandemias, con el desglose correspondiente.

Nota: Las donaciones del Fondo para Pandemias deben destinarse a actividades que se llevarán a cabo a lo largo de tres años, reconociendo que estos recursos forman parte de un proyecto más amplio que puede tener un horizonte temporal más prolongado. Expresé las cifras en dólares estadounidenses y utilice números exactos (por ejemplo, no redondee los centavos). Cuando en un proyecto participen varias entidades de ejecución, en el cuadro siguiente se deberá indicar la comisión administrativa que recibirá cada una de ellas. Para obtener más información, consulte la sección II.J, “Recuperación de costos para entidades de ejecución”, en la nota de orientación.

CUADRO 1: Monto total de la donación solicitada por cada entidad de ejecución y flujo de fondos

Área presupuestaria de la donación	Entidad de ejecución 1 (menú desplegable)	Entidad de ejecución 2 (menú desplegable)	Entidad de ejecución 3 (menú desplegable)	[...]	Monto total de la donación solicitada al Fondo para Pandemias
Total de fondos solicitados para el proyecto	[suma automática]	[suma automática]	[suma automática]	[suma automática]	
a) Fondos del proyecto que se transferirán directamente a los beneficiarios para actividades de ejecución					
b) Fondos del proyecto que se transferirán directamente a los asociados responsables de la ejecución para que lleven a cabo sus actividades					
c) Fondos del proyecto que la entidad de ejecución utilizará para las actividades de ejecución ⁹					
Total de comisiones administrativas de la entidad de ejecución					
% [porcentaje que representa la comisión administrativa de la entidad de ejecución respecto del monto total de la donación solicitada]					

⁹ De acuerdo con el marco de gestión y el manual de operaciones, las entidades de ejecución pueden brindar “apoyo a la implementación y la ejecución” (por ejemplo, seguimiento y evaluación, labor analítica y de asesoría, e investigación) cuando sea necesario. Las actividades que se encuadren en esta área deberán consignarse en el modelo de solicitud de financiamiento como b), es decir, fondos del proyecto que la entidad de ejecución utilizará para las actividades de ejecución. La ejecución sobre el terreno de los componentes de un proyecto debe estar a cargo del beneficiario o los asociados responsables de la ejecución. Las entidades de ejecución solo deben realizar estas actividades en circunstancias excepcionales en las que no haya otra alternativa viable, y a solicitud específica del beneficiario.

Área presupuestaria de la donación	Entidad de ejecución 1 (menú desplegable)	Entidad de ejecución 2 (menú desplegable)	Entidad de ejecución 3 (menú desplegable)	[...]	Monto total de la donación solicitada al Fondo para Pandemias
Total de fondos solicitados para el proyecto	[suma automática]	[suma automática]	[suma automática]	[suma automática]	
Monto total de la donación solicitada	[suma automática]	[suma automática]	[suma automática]	[suma automática]	

Cómo se muestra en el portal: Si se selecciona “de varios países”, también aparecerá el cuadro 2 para cada país.

CUADRO 2: Fondos a nivel de país solicitados por cada entidad de ejecución y flujo de fondos

País 1

Área presupuestaria de la donación	Entidad de ejecución 1 (menú desplegable)	Entidad de ejecución 2 (menú desplegable)	Entidad de ejecución 3 (menú desplegable)	[...]	Monto total de la donación solicitada al Fondo para Pandemias
Total de fondos solicitados para el proyecto	[suma automática]	[suma automática]	[suma automática]	[suma automática]	
a) Fondos del proyecto que se transferirán directamente a los beneficiarios para actividades de ejecución					
b) Fondos del proyecto que se transferirán directamente a los asociados responsables de la ejecución para que lleven a cabo sus actividades					

Área presupuestaria de la donación	Entidad de ejecución 1 (menú desplegable)	Entidad de ejecución 2 (menú desplegable)	Entidad de ejecución 3 (menú desplegable)	[...]	Monto total de la donación solicitada al Fondo para Pandemias
Total de fondos solicitados para el proyecto	[suma automática]	[suma automática]	[suma automática]	[suma automática]	
c) Fondos del proyecto que la entidad de ejecución utilizará para llevar a cabo sus actividades ¹⁰					
Total de comisiones administrativas de la entidad de ejecución					
% [porcentaje que representa la comisión administrativa de la entidad de ejecución respecto del monto total de la donación solicitada]					
Monto total de la donación solicitada	[suma automática]	[suma automática]	[suma automática]	[suma automática]	

- b. Si el porcentaje de la comisión administrativa de la entidad de ejecución supera el 7 % del monto total de la donación solicitada, proporcione una justificación más abajo.

Nota: Se ha establecido un límite máximo del 7 % (como porcentaje del monto total solicitado) para las comisiones administrativas de las entidades de ejecución relacionadas con la administración del fondo fiduciario/la cuenta a su cargo, y el proyecto para el cual se realiza la asignación. Esto puede incluir la preparación y supervisión de proyectos financiados con recursos del Fondo para Pandemias. En las comisiones administrativas de la entidad de ejecución no se deben incluir los conocimientos técnicos ni las actividades de seguimiento y evaluación, dado que estos conceptos deben incluirse en el costo del proyecto. No obstante, para los proyectos que se lleven a cabo en

¹⁰ De acuerdo con el marco de gestión y el manual de operaciones, las entidades de ejecución pueden brindar “apoyo a la implementación y la ejecución” (por ejemplo, seguimiento y evaluación, labor analítica y de asesoría, e investigación) cuando sea necesario. Las actividades que se encuadren en esta área deberán consignarse en el modelo de solicitud de financiamiento como b), es decir, fondos del proyecto que la entidad de ejecución utilizará para las actividades de ejecución. La ejecución sobre el terreno de los componentes de un proyecto debe estar a cargo del beneficiario o los asociados responsables de la ejecución. Las entidades de ejecución solo deben realizar estas actividades en circunstancias excepcionales en las que no haya otra alternativa viable, y a solicitud específica del beneficiario.

entornos operativos complejos¹¹, situaciones de fragilidad y conflicto¹², pequeños Estados insulares en desarrollo¹³ u otras circunstancias excepcionales, el límite máximo podría ser de hasta el 10 % del monto de las donaciones solicitado por la entidad de ejecución, siempre que en la propuesta se incluya una justificación clara de por qué se aplica una comisión más elevada y se aporten las pruebas correspondientes. Para obtener más información, véase la sección II.J de la nota de orientación.

Cómo se muestra en el portal: Si se seleccionó un proyecto multinacional, se mostrará el cuadro 3.

- c. En el caso de los proyectos multinacionales, indique la proporción del monto total de la donación solicitada que se asignará a las actividades en cada país. Los supuestos que utilice para este cálculo se pueden indicar en el recuadro que figura a continuación (nota: el total debe sumar 100 %).

CUADRO 3: Porcentaje del monto total de la donación solicitada asignado a cada país beneficiario

País beneficiario	Porcentaje del monto de la donación asignado al beneficiario
País 1	
País 2	
[..]	
Monto total de la donación solicitada (debe ser el 100 %)	

11 Política del Fondo Mundial sobre Entornos Operativos Complejos: [archive_bm35-03-challengingoperatingenvironments_policy_en.pdf](#)

12 Clasificación del Banco Mundial de las situaciones de fragilidad y conflicto (SFC): [FCSListFY25.pdf](#); [Classification-of-Fragility-and-Conflict-Situations-FY24.pdf](#)

13 Contextos de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) u otras circunstancias excepcionales: [Pequeños Estados y miembros del Foro de Pequeños Estados](#)

Seleccione la metodología utilizada para determinar el porcentaje del monto de la donación asignado a cada país beneficiario.

Las asignaciones a los países se realizan de común acuerdo con todos ellos

Las asignaciones a los países son estimaciones proporcionales a la población de cada país

Las asignaciones a los países son estimaciones basadas en una distribución equitativa entre todos ellos

Otra: _____

Justifique la metodología elegida para distribuir los fondos entre los países.

xi. Fecha estimada para el inicio de la ejecución del proyecto

Indique la fecha prevista para comenzar la ejecución del proyecto.

Nota: Los proyectos deben haber recibido todas las aprobaciones necesarias y estar listos para comenzar a ejecutarse tan pronto como se hayan otorgado todas las aprobaciones, pero a más tardar al final del primer trimestre de 2026 (31 de marzo de 2026). Para obtener más información, véase la sección II.G de la nota de orientación.

xii. Resumen

Proporcione un resumen del proyecto (no más de 250 palabras). Nota: Incluya los países participantes, el monto solicitado, las entidades de ejecución involucradas y otros socios clave, el cofinanciamiento, la coinversión, el contexto y un resumen de alto nivel de las actividades clave, los productos y los resultados previstos.

PARTE A: Alcance y Objetivos de la Propuesta, Capacidades Básicas en las que se Trabajará, Actividades Clave y Resultados Previstos, y Teoría del Cambio

Procure que las respuestas no excedan las 500 palabras. En el caso de propuestas multinacionales, incluya información de cada país. Si el alcance y los objetivos son los mismos para todos los países involucrados, indíquelo sin repetir la información para cada país.

- 1. Alcance y objetivos:** Resuma el alcance y los objetivos generales de la propuesta. Asegúrese de incluir un enlace a las prioridades programáticas, los elementos facilitadores transversales y los temas subyacentes del Plan Estratégico a Mediano Plazo del Fondo para Pandemias, su marco de resultados revisado¹⁴ y los resultados previstos en el **marco específico del proyecto y la plantilla de costos asociados de Excel** provided que se proporciona en la parte E, “Ejecución, seguimiento y evaluación”.

- 2.** Seleccione las áreas en las que las inversiones financiadas con la donación del Fondo para Pandemias contribuirán a mantener o aumentar la capacidad del RSI en una o más de las áreas técnicas principales de los informes anuales de los Estados Partes (SPAR), la tercera edición de la herramienta de evaluación externa conjunta (EEC) o el proceso de evaluación del desempeño de los servicios veterinarios (PVS), además de las áreas programáticas prioritarias del Fondo para Pandemias, los elementos facilitadores transversales y los temas subyacentes seleccionados en pregunta IX anterior.

(Seleccione las que correspondan):

<input type="checkbox"/>	Instrumentos normativos, legales y de políticas para aplicar el RSI 2005 y las normas internacionales de la Organización Mundial de Sanidad Animal
<input type="checkbox"/>	Coordinación del RSI, promoción y funciones de los centros nacionales de coordinación del RSI, mecanismo de coordinación del enfoque Una Salud
<input type="checkbox"/>	Financiamiento
<input type="checkbox"/>	Bioseguridad y bioprotección
<input type="checkbox"/>	Gestión de emergencias de salud pública y animal

continued next page...

¹⁴ Consulte la versión revisada del marco de resultados del Fondo para Pandemias en el siguiente enlace: <https://www.thepandemicfund.org/key-application-documents>

Aumento de la fuerza laboral durante un evento de salud pública o de eventos que requerirían una intervención de salud pública (por ejemplo, reuniones masivas y desastres naturales)
Prestación de servicios de salud
Prestación de servicios de salud animal (doméstica, silvestre)
Prevención y control de infecciones
Prevención, control y erradicación de enfermedades zoonóticas
Comunicación de riesgos
Puntos de entrada y salud fronteriza
Inocuidad de los alimentos
Zoonosis
Resistencia a los antimicrobianos
Cambios en las condiciones ambientales
Otros (especificar):

3. Actividades clave y resultados previstos

Proporcione un resumen de las actividades clave, las razones de la priorización y los resultados previstos (un conjunto de resultados específicos, mensurables, alcanzables, pertinentes y con plazos determinados).

Nota: *Plncluya las actividades clave, las razones de la priorización y los resultados previstos en el marco específico del proyecto y la plantilla de costos asociados de Excel que se proporcionan en parte E, “Ejecución, seguimiento y evaluación”.*

4. Teoría del cambio

Describa con claridad la teoría del cambio¹⁵ de la propuesta, es decir, de qué manera los recursos totales (donación del Fondo para Pandemias, cofinanciamiento y coinversión) y las actividades clave propuestas ayudarán a fortalecer la capacidad referida al RSI y el PVS descrita en los SPAR, la tercera edición de la herramienta de EEC y el PVS que son pertinentes para una o más de las prioridades, los elementos facilitadores transversales y los temas subyacentes. Respalde también esta descripción con una representación visual o un modelo que ilustre claramente el camino desde las actividades hasta el impacto. Consulte las directrices sobre seguimiento y evaluación¹⁶, y asegúrese de que estén alineadas con la información proporcionada en la *parte E*, “Ejecución, seguimiento y evaluación”.



Carga de texto y documentos
(límite de dos páginas)

PDscriba de qué manera todas las partes interesadas que participan en la presentación de la propuesta al Fondo para Pandemias crean en conjunto la teoría del cambio.

15 La teoría del cambio es un método que explica de qué manera una determinada intervención, o conjunto de intervenciones, conducirá a un cambio específico en el desarrollo, a partir de un análisis causal basado en la evidencia disponible. Una teoría del cambio exhaustiva ayuda a orientar la formulación de un programa sólido y basado en evidencias, en el que los supuestos y riesgos se analizan y detallan con claridad.

16 Véanse las directrices actualizadas sobre seguimiento y evaluación en: <https://www.thepandemicfund.org/key-application-documents>

PARTE B. Contexto, Necesidades Comprobadas y Alineación con las Prioridades Nacionales o Regionales

Procure que las respuestas no excedan las 500 palabras. En el caso de las propuestas multinacionales, incluya información de cada país.

5. Contexto y necesidades demostradas

- a. **Contexto.** Describa brevemente los peligros, las vulnerabilidades y el contexto epidemiológico del país [o los países] que justifican la solicitud de financiamiento en las áreas priorizadas seleccionadas anteriormente. Incluya las perspectivas multisectoriales, del enfoque Una Salud y de las comunidades sobre la vulnerabilidad o exposición a los peligros de epidemias o pandemias.

- b. **Necesidades demostradas.** Complete el cuadro 4 con todas las evaluaciones de la capacidad nacional que se hayan realizado en los últimos seis años. **Nota:** Cargue copias de estas evaluaciones en la parte F, “Documentación adicional requerida y complementaria” (debe cargarse en inglés; si no se dispone de copias traducidas, se aceptará un resumen del documento en inglés).

CUADRO 4: Evaluaciones realizadas por cada país

Tipo de evaluación [Menú desplegable: EEC, SPAR, PVS, evaluación de deficiencias del PVS, exámenes internos, exámenes posteriores a la acción, exámenes de acción temprana, ejercicios de simulación, evaluaciones relacionadas con el enfoque Una Salud, revisiones universales de salud y preparación, otro (agregar nombre)]	País [menú desplegable]	Años [menú desplegable]	Información adicional

Describa otras evaluaciones (por ejemplo, a nivel regional) que se hayan llevado a cabo.

Si no se realizaron evaluaciones relacionadas con el RSI o el PVS, indique la fecha o el plazo para realizarlas en el futuro, incluso en el transcurso del proyecto.

- c. **Desafíos y deficiencias.** Proporcione un resumen (de no más de 500 palabras) de todos los desafíos y deficiencias planteados en las evaluaciones descritas en el cuadro 4 o por otros medios. Explique de qué manera los fondos solicitados ayudarán a eliminar estas deficiencias, y por qué se priorizaron estas áreas de necesidad en la solicitud de donación.

6. **Alineación con los planes nacionales.** Indique si las evaluaciones realizadas han conducido a un plan nacional o regional, y si en dicho plan se identifican claramente deficiencias en las actividades de PPR, así como las prioridades correspondientes.

- a. Complete el cuadro 5 con los planes nacionales que se hayan elaborado o actualizado en los últimos seis años. En la columna “Información adicional” indique si los planes se han incorporado en la legislación nacional y si han sido financiados. Nota: Cargue copias de estos planes en la **parte F, “Documentación adicional requerida y complementaria”** (debe cargarse en inglés; si no se dispone de copias traducidas, se aceptará un resumen del documento en inglés).

CUADRO 5: Planes preparados o actualizados, por país

Plan nacional [Menú desplegable: plan de acción nacional para la seguridad sanitaria, plan del enfoque Una Salud, otro/y espacio para escribir el nombre en esta última opción]	País [menú desplegable]	Años [menú desplegable]	Información adicional

Si no existen planes nacionales relacionados con la seguridad sanitaria y la PPR frente a las epidemias y las pandemias, indique la fecha o plazo estimado para elaborar dichos planes en el transcurso del proyecto.

- b. Ondique claramente las prioridades de la propuesta y de qué manera se corresponden con las prioridades pertinentes de los planes nacionales y las orientaciones y marcos estratégicos nacionales.

7. Complementariedad con otros esfuerzos e iniciativas en curso relacionados con las tres prioridades programáticas, los elementos facilitadores transversales y los temas subyacentes. Describa claramente de qué manera la propuesta complementa o respalda otros esfuerzos o actividades en curso, relacionados con la PPR frente a las pandemias y el sistema de salud en general, de otras entidades de financiamiento (tanto nacionales como externas) del ámbito sanitario. Proporcione una descripción detallada de los nombres (por ejemplo, Fondo Mundial y Mecanismo de Respuesta a la COVID-19), las sinergias o la alineación entre estos proyectos actuales o en curso y el proyecto propuesto al Fondo para Pandemias.

¿Este país (propuesta de un solo país) o alguno de los países (propuesta multinacional) recibió una donación del Fondo para Pandemias en la primera o en la segunda CPP?

No

Sí

En caso afirmativo, describa claramente de qué manera esta propuesta complementa o respalda la implementación de las propuestas adjudicadas anteriormente por el Fondo para Pandemias, y evita la duplicación.

En el caso de que un país presente una propuesta de un solo país y participe en una propuesta multinacional, explique claramente de qué manera las dos propuestas se complementan y benefician mutuamente, y qué se ha hecho para evitar la duplicación de actividades.

Parte C: Cofinanciamiento, coinversión y financiamiento total disponible

Nota: Procure que las respuestas no excedan las 500 palabras. Proporcione también cualquier evidencia de cofinanciamiento o coinversión en la parte F, “Documentación adicional requerida y complementaria”.

8. Cofinanciamiento. Complete el siguiente cuadro con la fuente de cada compromiso de cofinanciamiento en efectivo, el monto y el subtipo de cofinanciamiento. Si una entidad de ejecución u otra fuente proporcionara cofinanciamiento en especie, indíquelo por separado en el cuadro 7.

Nota: Esto debe incluir el cofinanciamiento de entidades de ejecución, entidades filantrópicas o fondos privados. Si el cofinanciamiento tiene plazos distintos a los de la donación del Fondo para Pandemias, modifique el cuadro para reflejar las diferencias. En “nivel de compromiso” seleccione **Comprometido** (por ejemplo, existe una carta de confirmación de compromiso firmada de la fuente de cofinanciamiento que confirma el cofinanciamiento) o **No comprometido** (por ejemplo, se trata de una posible fuente de cofinanciamiento y no se ha firmado ninguna carta de compromiso). Véase la sección IV de la nota de orientación sobre la CPP.

QUADRO 6: Cofinanciamiento total en efectivo

Fuente de cofinanciamiento e [menú desplegable: entidad de ejecución, organismo de ayuda bilateral, instituciones financieras internacionales, entidad filantrópica, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, otra]	Nombre	Monto total (USD) [suma automática]	Subtipo [menú desplegable: préstamo, crédito, donación, otro]	Nivel de compromiso [menú desplegable: comprometido, aún no comprometido]	Fecha prevista en que estará disponible el monto inicial del cofinanciamiento [DD/MM/YYYY]

¿Se movilizará cofinanciamiento en especie de las entidades de ejecución y otras fuentes para complementar la donación solicitada al Fondo para Pandemias y apoyar las actividades del proyecto?

No

Sí

Cómo se muestra en el portal: Si se selecciona “Sí”, aparecerá el cuadro 7.

Nota: Esto debe incluir las contribuciones no monetarias o “en especie” específicas del proyecto que se comprometan, por ejemplo, tiempo del personal de las entidades de ejecución, conocimientos especializados, oficinas, suministros de oficina, transporte, etc. En el caso de las contribuciones en especie, proporcione un valor estimado. Verifique que todas las cifras estén expresadas en dólares estadounidenses. Si el cofinanciamiento tiene un horizonte temporal distinto al del financiamiento del Fondo para Pandemias, modifique el cuadro para reflejar con precisión las actividades que se implementarán durante el ciclo de la donación del Fondo. Sin embargo, se tendrá en cuenta el valor total del cofinanciamiento aportado en el transcurso del proyecto. Véase la sección IV de la nota de orientación sobre la CPP.

CUADRO 7: Cofinanciamiento total en especie

Fuente de cofinanciamiento [menú desplegable: entidad de ejecución, organismo de asistencia bilateral, entidad filantrópica, sector privado, otra]	Nombre	Monto (USD)	Subtipo de recursos [menú desplegable: materiales, apoyo técnico, otro]	Cronograma previsto para la implementación de actividades y el suministro de materiales

9. Describa claramente la naturaleza del cofinanciamiento en especie.

10. Coinversión. ¿El o los países no pueden realizar coinversiones financieras porque están sobreendeudados o presentan un alto riesgo de sobreendeudamiento¹⁷?

No

Sí

Si la propuesta se refiere a un proyecto multinacional, indique cuáles países no están en condiciones de realizar coinversiones financieras debido a que están sobreendeudados o presentan un alto riesgo de sobreendeudamiento.

Complete el siguiente cuadro con la fuente de cada compromiso de coinversión en efectivo del país, el monto, la naturaleza y el subtipo de cofinanciamiento. En “nivel de compromiso” seleccione **Comprometido** (por ejemplo, existe una carta de confirmación de compromiso firmada de la fuente de coinversión que confirma la coinversión) o **No comprometido** (por ejemplo, se trata de una posible fuente de coinversión y no se ha firmado ninguna carta de compromiso). Si un país realizara una coinversión en especie, indíquelo por separado en el cuadro 9.

Nota: Esto debe incluir los recursos internos del país. Véase la sección IV de la nota de orientación sobre la CPP.

CUADRO 8: Coinversión total en efectivo

Fuente de coinversión [Menú desplegable: Gobierno]	Nombre	Monto total (USD) [suma automática]	Subtipo [menú desplegable: préstamo, donación, presupuesto operativo, otro]	Nivel de compromiso [menú desplegable: comprometido, aún no comprometido]	Fecha prevista en que estará disponible el monto inicial de la coinversión [DD/MM/AAAA]

17 Consulte la lista actualizada de calificaciones del sobreendeudamiento de los países en <https://www.imf.org/external/pubs/ft/dsa/dsalist.pdf>

¿Se movilizarán coinversiones en especie de un país para complementar la donación solicitada al Fondo para Pandemias y apoyar las actividades del proyecto?

Sí

No

Cómo se muestra en el portal: Si se selecciona “Sí”, aparecerá el cuadro 9.

Nota: Esto debe incluir las contribuciones no monetarias o “en especie” específicas del proyecto que se comprometan a proporcionar, por ejemplo, tiempo de los funcionarios gubernamentales, oficinas, suministros de oficina, transporte, etc. En el caso de las contribuciones en especie, proporcione un valor aproximado. Verifique que todas las cifras estén expresadas en dólares estadounidenses. Véase la sección IV de la nota de orientación sobre la CPP.

CUADRO 9: Coinversión total en especie

Fuente de coinversión [Menú desplegable: Gobierno]	Nombre	Monto (USD)	Subtipo [menú desplegable: materiales, apoyo técnico, otros]	Cronograma previsto para la implementación de actividades y el suministro de materiales

11. Coinversión. Describa las coinversiones en especie o referidas a las políticas que movilizarán el país o los países para respaldar las actividades durante el período que abarca el proyecto.

Describa claramente la coinversión en especie (incluidos los compromisos en materia de políticas).

12. Eficiencia técnica y de asignación/optimización de los recursos¹⁸: Describa de qué manera la propuesta garantiza el cumplimiento de los principios de optimización de los recursos, junto con los sistemas existentes y las medidas que se implementarán para garantizar dicha optimización durante todo el proyecto. Por ejemplo: el análisis de la eficacia en función de los costos y del impacto a largo plazo en la PPR frente a las pandemias. *Los solicitantes deben demostrar que la propuesta se ajusta a los principios de optimización de los recursos abordando factores clave como la eficiencia, la eficacia y la eficacia en función de los costos. Esto incluye un análisis de la alineación estratégica de la propuesta con los objetivos de PPR frente a las pandemias, así como de su potencial para generar impacto a largo plazo. Los solicitantes también deben considerar la escala y el alcance de las intervenciones propuestas, incluida la cantidad de personas que pueden beneficiarse, ya sea directamente o a través de la prevención de enfermedades y la reducción de riesgos.*

Indique también si la entidad de ejecución gestionará determinados “fondos del proyecto” en lugar de transferirlos al beneficiario o a un asociado responsable de la ejecución, y proporcione la justificación correspondiente. En el caso de las actividades llevadas a cabo por la entidad de ejecución, además de la comisión administrativa, ¿qué porcentaje se asignará a gastos administrativos y generales?

18 “El uso eficaz, eficiente y económico de los recursos, que requiere la evaluación de los costos y beneficios pertinentes, junto con un análisis de los riesgos y de los atributos no relacionados con los precios o los costos durante el ciclo del proyecto, según corresponda”. Fuente: Orientaciones del Banco Mundial sobre la optimización de los recursos: Achieving VfM in Investment Projects Financed by the World Bank (Optimización de los recursos: Lograr la optimización de los recursos en proyectos de inversión financiados por el Banco Mundial), <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/274711479159288956-0290022017/original/GuidanceNoteonValueforMoney.pdf>

Revise el siguiente cuadro para verificar su exactitud.

Nota: No modifique ningún valor del cuadro. Si los valores totales no coinciden con su propuesta, ajuste los valores en los cuadros respectivos de la información resumida y de la parte C.

CUADRO 10: Resumen financiero del proyecto

Monto total de la donación solicitada al Fondo para Pandemias	
Monto total de la donación solicitada	
Cofinanciamiento	
Cofinanciamiento total (en efectivo y en especie)	
Cofinanciamiento total (en efectivo)	
Cofinanciamiento total (en especie)	
Coeficiente de cofinanciamiento movilizado (total de cofinanciamiento [en especie + en efectivo] / monto total de la donación solicitada)	
Coconversión	
Cofinanciamiento total (en efectivo y en especie)	
Coconversión total (en efectivo)	
Coconversión total (en especie)	
Coeficiente de inversión movilizada (total de coconversión [en especie + en efectivo] / monto total de la donación solicitada)	
Coeficiente de movilización	
[Total de cofinanciamiento (en especie + en efectivo) + total de coconversiones (en especie + en efectivo)] / monto total de la donación solicitada	

PARTE D: Identificación con la Propuesta, Compromiso, Coordinación, Colaboración y Cocreación

Nota: Procure que las respuestas no excedan las 500 palabras.

13. Describa de qué manera el país o el grupo de países hizo suya la propuesta y dirigió el proceso para elaborarla, garantizando la participación multisectorial de todos los actores en la PPR frente a las pandemias (incluida la salud humana, animal [doméstica, silvestre]) y ambiental) e involucrando a las entidades de ejecución pertinentes. Por ejemplo, describa toda estructura que se haya creado o utilizado para facilitar la coordinación y el debate en torno a la propuesta. *Si selecciona la opción “no corresponde”, proporcione la justificación correspondiente (por ejemplo, se considera que el país está afectado por una SFC o presenta un entorno operacional complejo).*

14. Describa de qué manera se integra en el proyecto cada uno de los cuatro temas subyacentes del plan estratégico¹⁹ en las actividades propuestas y cómo se tuvo en cuenta cada uno de ellos en el proceso de elaboración de la propuesta. Describa también las estructuras y los procesos para lograr la participación de las partes interesadas en relación con cada tema subyacente, y proporcione las pruebas pertinentes.

a) Tema subyacente 1	
b) Tema subyacente 2	
c) Tema subyacente 3	
d) Tema subyacente 4	

¹⁹ Véanse los temas subyacentes del Plan Estratégico (página 9).

15. Describa de qué manera el país o los países se asegurarán de continuar dirigiendo el proceso de ejecución, seguimiento y evaluación y presentación de informes del proyecto de manera coordinada y colaborativa con todos los asociados pertinentes (por ejemplo, entidades de ejecución, organizaciones de la sociedad civil y otros). Indique si se seguirá utilizando la misma estructura de coordinación del proceso de elaboración de propuestas, si se creará un nuevo mecanismo de coordinación o si este se basará en los mecanismos nacionales de coordinación existentes. Indique también la función y las responsabilidades de cada sector que participa en el proyecto.

16. Describa de qué manera el país o los países podrán sostener financiera y políticamente o aumentar, a largo plazo, los resultados o los avances del proyecto tras su finalización en lo que respecta al fortalecimiento de las actividades de PPR, y cómo se evaluarán dichos esfuerzos. Sírvase también detallar específicamente las estrategias orientadas a fortalecer la capacidad, asegurar la identificación de la comunidad con las actividades y garantizar obtención de recursos continuos.

Parte E: Ejecución, Seguimiento y Evaluación

17. Marco de resultados

- a. Para cada dimensión del marco de resultados del Fondo para Pandemias²⁰, proporcione ejemplos específicos de las áreas de impacto financiadas con la donación de dicho fondo, así como los resultados previstos a nivel de los productos, verificando que cada uno de ellos sea específico, medible y alcanzable, y tenga plazos determinados. Indique también los supuestos subyacentes que haya utilizado (por ejemplo, sobre el contexto o la situación del país).

- i. Área de resultados 1:** Mejor capacidad para la prevención, detección, notificación y respuesta frente a las pandemias

Describa la manera en que la propuesta contribuirá a los objetivos de mejora de la capacidad, medida en función de los cambios en las calificaciones en la EEC, los SPAR y el PVS o las mejoras en otras evaluaciones.

Describa la manera en que la propuesta contribuirá a los objetivos de mejora de la capacidad, medida en función de la mejora de la puntualidad (por ejemplo, el enfoque 7-1-7) u otros parámetros de calidad o la mejora de los resultados cualitativos en los exámenes internos, los exámenes posteriores a la acción, los exámenes de acción temprana, los ejercicios de simulación, las revisiones universales de salud y preparación, las evaluaciones relacionadas con el enfoque Una Salud u otros ejercicios de revisión.

- ii. Área de resultados 2:** Coordinación más eficaz a nivel nacional (entre los distintos sectores dentro de los países) y entre países a nivel regional y mundial

Describa los objetivos previstos para mejorar la coordinación y la manera en que las actividades planificadas contribuirán a mejorar la coordinación intersectorial a nivel subnacional y nacional, entre los países y a nivel regional (según corresponda). Puede tratarse de un mecanismo directo (uso específico de fondos para fortalecer los mecanismos de coordinación) o indirecto.

²⁰ Para consultar el marco de resultados actualizado, visite: <https://www.thepandemicfund.org/key-application-documents>

iii. Área de resultados 3: Incentivar inversiones adicionales en las actividades de PPR frente a las pandemias

Describa los objetivos previstos para incentivar inversiones adicionales (nuevas y existentes) y la manera en que los equipos a cargo del proyecto garantizarán que dichos objetivos se cumplan.

iv. Área de resultados 4: Mayor eficiencia en el uso de los recursos del Fondo para Pandemias.

Describa los objetivos previstos de eficiencia operativa/administrativa, y la manera en que los equipos a cargo del proyecto garantizarán que dichos objetivos se cumplan.

v. Garantizar que los temas subyacentes del plan estratégico se tengan en cuenta y sean congruentes con el marco de resultados del Fondo para Pandemias.

Describa los objetivos previstos de los temas subyacentes y la manera en que los equipos a cargo del proyecto garantizarán que dichos objetivos se cumplan.

vi. Garantizar que los elementos facilitadores transversales (es decir, los institutos nacionales de salud pública o instituciones equivalentes, incluidas las relacionadas con el enfoque Una Salud o las redes regionales) **respalden las prioridades programáticas.**

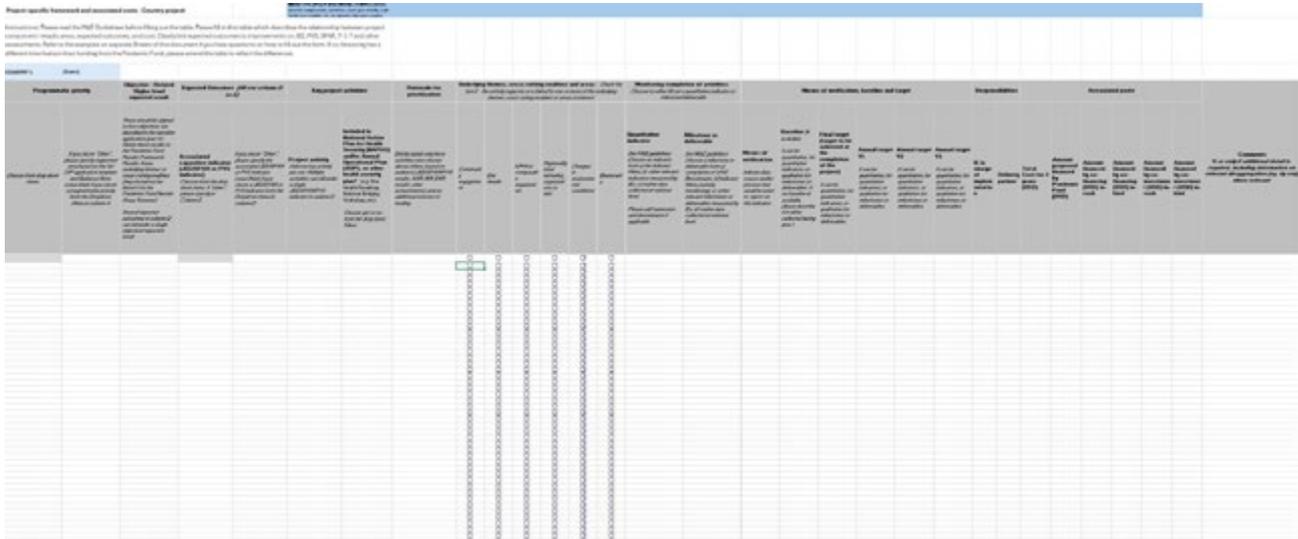
Describa los objetivos de los elementos facilitadores transversales y la manera en que los equipos a cargo del proyecto garantizarán que dichos objetivos se cumplan.

- b. Si hay indicadores específicos del marco de resultados del Fondo para Pandemias que no son pertinentes para las actividades o el proyecto propuestos, enumérelos y explique los motivos de su exclusión.

- c. Presente un plan detallado con resultados previstos que estén vinculados y alineados con el marco de resultados del Fondo para Pandemias y se basen en la teoría del cambio, e incluya indicadores a nivel del proyecto, utilizando el marco específico del proyecto y la plantilla de Excel de costos asociados proporcionada. Las directrices²¹ de seguimiento y evaluación están disponibles en el sitio web del Fondo para Pandemias²² y deben utilizarse para completar esta plantilla.

Si el cofinanciamiento tiene un horizonte temporal distinto al del financiamiento del Fondo para Pandemias, modifique el cuadro para representar con precisión las actividades que se implementarán durante el ciclo de la donación del Fondo. Si el proyecto abarca varios países, utilice pestañas distintas del Excel para cada país.

Nota: El Fondo para Pandemias entiende que es posible que durante la ejecución se deban ajustar las asignaciones en función de los cambios en las necesidades y las circunstancias, y permitirá esa flexibilidad en determinados casos. Tenga en cuenta que los recursos de la donación del Fondo para Pandemias no pueden utilizarse para financiar el presupuesto básico de la entidad de ejecución.



21 Véanse las directrices actualizadas sobre seguimiento y evaluación en: <https://www.thepandemicfund.org/key-application-documents>

22 Véanse las directrices actualizadas sobre seguimiento y evaluación en: <https://www.thepandemicfund.org/key-application-documents>

18. Seguimiento, evaluación y aprendizaje

Nota: Asegúrese de que esta sección esté en consonancia con la plantilla de Excel del marco específico del proyecto.

- a. Proporcione un plan de seguimiento y evaluación claro y con costos (complete la pestaña “Costed M&E workplan” [Plan de trabajo de seguimiento y evaluación con costos] en la plantilla de Excel del marco específico del proyecto que figura en la pregunta anterior E.20c) en el que se indique cómo y cuándo se llevarán a cabo el seguimiento y la evaluación del proyecto, incluidas las actividades específicas financiadas con la donación (cuáles actividades, cómo y dónde), así como los procesos que se seguirán para determinar si se avanza o no según lo previsto. En el cuadro también se debe detallar qué partes interesadas serán responsables y los costos de cada una de estas actividades. Por ejemplo, se debe proporcionar información detallada sobre el cronograma, las partes responsables y los costos de la recopilación de datos, la redacción de informes, la difusión, la capacitación y el fortalecimiento de la capacidad en materia de seguimiento y evaluación, y otras actividades pertinentes. En caso necesario, puede utilizar el recuadro que figura a continuación para añadir otros comentarios.



Texto o documento cargado

- b. Describa cómo se identificarán y documentarán los aprendizajes y los estudios de casos.

19. Responsabilidades. Describa cómo se asignarán, durante el proceso de ejecución del proyecto, las responsabilidades por distintas actividades, las estructuras jerárquicas y la rendición de cuentas entre los países, las entidades de ejecución y los asociados (a nivel del proyecto) en consonancia con la plantilla de Excel del marco específico del proyecto.

20. Riesgos clave. Resuma los riesgos clave del proyecto relacionados con la ejecución (por ejemplo, políticos y de gobernanza, diseño técnico del proyecto o programa, estrategias y políticas sectoriales, capacidad institucional para la ejecución y la sostenibilidad, aspectos fiduciarios, y falta de experiencia en la gestión de proyectos). Evalúe el nivel de riesgo general (bajo, moderado, considerable o alto), la probabilidad de que ese riesgo se materialice (dadas las medidas de mitigación) y la gravedad del impacto que esto supondría para el Fondo para Pandemias, y describa las medidas de mitigación que se implementarán. En la matriz deben incluirse los riesgos financieros (uso indebido y despilfarro de fondos, fraude, corrupción, flujos financieros ilícitos), operativos, políticos y de gestión institucional.

CUADRO 12: Matriz de riesgos²³

Riesgo y descripción	Categoría del riesgo (financiero, operativo, de gestión institucional, de otro tipo)	Probabilidad de que el riesgo se materialice, teniendo en cuenta las medidas de mitigación que se implementarán (baja, moderada, considerable, alta)	Gravedad del impacto en el Fondo para Pandemias si se materializa el riesgo (baja, moderada, considerable, alta)	Ejemplos ²⁴ de medidas de mitigación implementadas o previstas, y persona o

²³ Se pueden utilizar diferentes metodologías o herramientas para orientar la cuantificación de los riesgos e impactos.

²⁴ Por ejemplo, la elaboración de un plan de contingencia orientado a reducir el impacto y las deficiencias de los riesgos operativos, y la implementación de un sólido marco de rendición de cuentas y transparencia, como auditorías independientes periódicas y mecanismos claros de presentación de informes, para mitigar los posibles riesgos relacionados con la gobernanza y evitar una mala gestión..

Describa la metodología, el enfoque o el marco utilizado para clasificar la probabilidad de que el riesgo se materialice y la gravedad del impacto.

24. Salvaguardas. Describa de qué manera se han tenido en cuenta y se garantizarán las salvaguardas ambientales y sociales (por ejemplo, la prevención de la explotación, el abuso y el acoso sexual, la protección de los niños, y las relacionadas con las mujeres y los grupos que viven en situaciones de vulnerabilidad), el intercambio de datos, la gestión institucional y otros aspectos pertinentes, e indique si dichos aspectos se abordan en las medidas de mitigación?²⁵

²⁵ Según la sección 4.1 del Acuerdo de Procedimientos Financieros, las entidades de ejecución son “responsables del uso de los fondos transferidos por el Depositario y de las actividades llevadas a cabo con ellos de conformidad con a) sus políticas y procedimientos, incluidas, entre otras cosas, sus políticas en materia de adquisiciones, gestión financiera, desembolsos y salvaguardas; su marco para prevenir y combatir el fraude y la corrupción, y sus procedimientos de evaluación destinados a prevenir [el uso de recursos del Fondo Fiduciario para] financiar actividades terroristas”.

PARTE F: Documentación Adicional Requerida y Complementaria

¿Esta solicitud ya fue presentada en la primera CPP?

No

Sí

¿Esta solicitud ya fue presentada en la segunda CPP?

No

Sí

Cargue los siguientes documentos (si desea presentar varios documentos para cada categoría, combínelos en un solo documento PDF en inglés por categoría: Si no hay traducción, se debe cargar un resumen de estos documentos).

(Obligatoria) **Carta de presentación:** Envíe una carta de presentación, firmada por a) funcionarios de alto nivel del Ministerio de Salud (por cada país que participa en la propuesta), b) el Ministerio de Finanzas (por cada país que participa en la propuesta) y c) un representante de cada entidad de ejecución, en la que se confirme que:

- 1) la propuesta se creó en forma conjunta con la participación de las partes interesadas pertinentes;
- 2) en el proceso se cumplieron los principios de cocreación, identificación conjunta, inclusividad y participación;
- 3) todas las partes, si son seleccionadas para recibir financiamiento, se comprometen a seguir respetando estos principios durante la ejecución del proyecto.

La carta de presentación también debe estar firmada por otros funcionarios de otros ministerios (por ejemplo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería), cuando corresponda. Para que el Panel de Asesoramiento Técnico pueda evaluar la propuesta, se debe entregar la carta de presentación obligatoria firmada por las autoridades pertinentes antes de la fecha límite de la propuesta. Si no es posible obtener la firma de una autoridad gubernamental debido a que el país se encuentra en una SFC, escriba a la Secretaría del Fondo para Pandemias (pandemicfundcfp@worldbank.org) antes de que venza el plazo para solicitar una exención²⁶. En el anexo 4 se proporciona un modelo de plantilla..

²⁶ En el caso de los países que actualmente están sujetos a la Política Operacional 2.30 del Banco Mundial, relativa a situaciones de fragilidad, conflicto y violencia, y a evaluaciones en virtud de la Política Operacional 7.30, no se requiere la firma del Gobierno debido a la SFC en la que se encuentran.

(Si corresponde) **Copias de las evaluaciones:** Copias de la EEC, los SPAR, el PVS o el análisis de las deficiencias del PPG anteriores del país o los países, y de otras evaluaciones nacionales o regionales pertinentes (Combine todos los documentos en un solo PDF).

(Si corresponde) **Copias de los planes nacionales/regionales:** Copias de los planes del país, los países o la región, incluido el plan de acción nacional para la seguridad sanitaria, documentación de un taller nacional de conexión y la hoja de ruta, etc. (Combine todos los documentos en un solo PDF).

(Si corresponde) **Copias de las evaluaciones de la igualdad de género y de los planes de acción nacionales sobre cuestiones de género:** Copias de las evaluaciones o los planes del país, los países o la región.

(Si corresponde) **Pruebas de la participación de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones comunitarias y actores no estatales:** Incluya pruebas de que en la elaboración de la propuesta participaron organizaciones de la sociedad civil, organizaciones comunitarias y actores no estatales, y de que dicha participación se mantendrá durante la ejecución. A tal fin, podrá presentar cartas de ratificación, información de contacto, prueba de reuniones (por ejemplo, fotos, registros de reuniones/asistencia), etc. (Combine todos los documentos en un solo PDF)

(Si corresponde) **Prueba de cofinanciamiento:** Presente pruebas/evidencias de que, en caso de financiarse la propuesta, se podrá obtener cofinanciamiento. A tal fin, podrá incluir: cartas de los cofinanciantes, otros tipos de correspondencia, etc. (Combine todos los documentos en un solo PDF)

(Opcional) **Otros:** Utilice esta sección para proporcionar cualquier otra documentación que desee compartir con el Panel de Asesoramiento Técnico, pero asegúrese de que las presentaciones no excedan las 10 páginas. No es necesario presentar documentación adicional.

ANEXO 1: Glosario

Acuerdo de procedimientos financieros: El acuerdo de procedimientos financieros celebrado entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) como depositario del Fondo para Pandemias y una entidad de ejecución. Para poder participar en la tercera CPP, la entidad de ejecución deberá firmar dicho acuerdo a más tardar el 26 de marzo de 2025.

Asociado responsable de la ejecución: Los asociados responsables de la ejecución apoyan la ejecución del proyecto y las actividades sobre el terreno. No pueden presentar propuestas por sí mismos ni recibir fondos directos del Fondo para Pandemias. Son subcontratados por la entidad de ejecución, y utilizan sus propias políticas y procedimientos de adquisiciones. Puede tratarse de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, entidades del sector privado, instituciones académicas, personas físicas, etc. Es importante involucrar o consultar a los posibles asociados responsables de la ejecución durante el proceso de elaboración de la propuesta e incluirlos en la documentación correspondiente.

Beneficiario: Cualquier país o entidad elegible que pueda beneficiarse del Fondo para Pandemias a través de proyectos o actividades realizadas por una entidad de ejecución para promover el objetivo de dicho fondo. Dichos proyectos o actividades pueden involucrar al sector gubernamental/público y al sector privado/no gubernamental de los países elegibles.

Cofinanciamiento: Los recursos en efectivo o en especie que se necesitan de las entidades de ejecución u otras fuentes (por ejemplo, organismos de ayuda bilateral, entidades filantrópicas y otras fuentes de financiamiento del sector privado), además de la donación que se recibirá del Fondo para Pandemias, para ejecutar el proyecto o la parte de este para la que se ha presentado una propuesta de financiamiento.

Coinversión: Los recursos en efectivo y en especie, y los compromisos de política no monetaria conexos asumidos por los coinversionistas, adicionales a la donación del Fondo para Pandemias, para ejecutar el proyecto o la parte de este para la que se ha presentado una propuesta de financiamiento.

Coinversionista: Véase “país elegible”.

Comisión administrativa de la entidad de ejecución: El monto de los recursos a título de donación del Fondo para Pandemias asignados a la entidad de ejecución en forma de comisión para solventar los costos de los servicios que presta en relación con la administración del fondo fiduciario/la cuenta a su cargo, y el proyecto para el cual se realiza la asignación. Estos servicios pueden abarcar la preparación y supervisión de proyectos financiados con recursos del Fondo para Pandemias, incluidos los costos de personal relacionados con estas actividades (por ejemplo, la gestión de proyectos). En las comisiones administrativas de la entidad de ejecución no se deben incluir los conocimientos técnicos ni las actividades de seguimiento y evaluación, dado que estos conceptos deben contabilizarse en el costo del proyecto. Para la tercera CPP, se estableció un límite máximo del 7 % para las comisiones administrativas de las entidades de ejecución (como porcentaje del monto total de la donación solicitado, o la suma de los fondos del proyecto y las comisiones administrativas de dichas entidades) para cubrir las actividades relacionadas con la preparación, administración y supervisión de los proyectos del Fondo para Pandemias. No obstante, en el caso de los proyectos que se lleven a cabo en entornos operativos complejos²⁷,

27 Política del Fondo Mundial sobre Entornos Operativos Complejos: [archive_bm35-03-challengingoperatingenvironments_policy_en.pdf](#)

en SFC²⁸, en pequeños Estados insulares en desarrollo²⁹ u otras circunstancias excepcionales, el límite máximo podrá ser de hasta el 10 % del monto de las donaciones solicitado por la entidad de ejecución, siempre que en la propuesta se incluya una justificación clara de por qué se aplica una comisión más elevada y se aporten las pruebas correspondientes.

Costos de seguimiento y evaluación: Fondos del proyecto gastados en actividades de seguimiento y evaluación, como la recopilación de datos, el análisis de datos, la preparación de informes de situación, el refuerzo de los sistemas electrónicos de información, la difusión de los resultados a las principales partes interesadas, el fortalecimiento de la capacidad de seguimiento y evaluación, y los salarios del personal del área en cuestión.

Entidad de ejecución: Entidad que está aprobada o acreditada de conformidad con el manual de operaciones y que ha firmado el acuerdo de procedimientos financieros. Actualmente existen trece (13) entidades de ejecución aprobadas: el Banco Africano de Desarrollo; el Banco Asiático de Desarrollo; el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura; el Banco Europeo de Inversiones; la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; el Banco Interamericano de Desarrollo; la Corporación Financiera Internacional; el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; Banco Mundial; la Organización Mundial de la Salud; Gavi, la Alianza para las Vacunas; el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y la Coalición para las Innovaciones en Preparación para Epidemias. Cabe señalar que solo las entidades de ejecución aprobadas que hayan firmado el acuerdo de procedimientos financieros a más tardar el 26 de marzo de 2025 podrán solicitar donaciones del Fondo para Pandemias en la tercera CPP.

Fondo de intermediarios financieros: Fondo fiduciario en el que el BIRF presta un conjunto específico de servicios administrativos, financieros u operacionales.

Fondos del proyecto: El monto de los recursos a título de donación del Fondo para Pandemias asignados para la ejecución del proyecto, que incluye las actividades relacionadas con el seguimiento y la evaluación. Dicho monto es independiente de la comisión administrativa de la entidad de ejecución. Todos los costos de personal de esta última, incluida la gestión del proyecto, deben incluirse en “Comisiones administrativas de la entidad de ejecución”.

Indicadores básicos: Los indicadores enumerados en el marco de resultados del Fondo para Pandemias. Para consultar la lista completa, consulte el anexo 2 de dicho marco.

Indicadores específicos del proyecto: Los indicadores a nivel de proyecto que se enumeran en el anexo 3 de las directrices sobre seguimiento y evaluación, y que los equipos a cargo del proyecto utilizarán como referencia para brindar información (sobre las actividades, los productos y los resultados intermedios), en consonancia con el marco de resultados específicos.

Límite de financiamiento: El monto máximo de donación que se puede solicitar al Fondo para Pandemias en cualquier propuesta. A los efectos de la tercera CPP, en las propuestas de un solo país se podrán solicitar hasta USD 25 millones y en las propuestas multinacionales, hasta USD 40 millones por propuesta.

Marco de resultados del Fondo para Pandemias: En este marco de resultados se definen las vías de cambio y los parámetros cualitativos y cuantitativos que el Fondo para Pandemias utilizará para: 1) ayudar a articular el impacto general, las áreas de mejora y la rendición de cuentas del Fondo para Pandemias y de todos los asociados que integran su alianza; 2) orientar la elaboración de propuestas, y 3) determinar la información que se recopilará para evaluar la eficacia del Fondo. El marco consta de cuatro áreas de resultados: 1) mejora de la capacidad de

28 Clasificación del Banco Mundial de las SFC: [FCSListFY25.pdf](#); [Classification-of-Fragility-and-Conflict-Situations-FY24.pdf](#)

29 Contextos de los pequeños Estados insulares en desarrollo u otras circunstancias excepcionales: [Pequeños Estados y miembros del Foro de Pequeños Estados](#)

prevención, detección, notificación y respuesta frente a las pandemias; 2) mejora de la coordinación a nivel nacional (entre los distintos sectores dentro de los países), regional (entre países) y mundial; 3) incentivo de inversiones adicionales en la PPR frente a las pandemias, y 4) mejora de la eficiencia en el uso de los recursos del Fondo para Pandemias. Estas cuatro áreas se complementan con dos elementos facilitadores transversales y cuatro temas subyacentes. Para obtener información adicional, consulte el Plan Estratégico del Fondo para Pandemias³⁰.

Marco de resultados específico del proyecto: Todas las propuestas de financiamiento aprobadas por la Junta Directiva incluyen un marco de resultados específico del proyecto en el que se prevén actividades, productos y resultados intermedios para cada área programática. Los equipos a cargo del proyecto en el país acuerdan indicadores específicos vinculados a dichas actividades y productos para permitir un seguimiento eficaz de dicho marco.

Monto de la donación: Los recursos financieros solicitados al Fondo para Pandemias a través de una propuesta. Equivale a la suma de los fondos del proyecto y la comisión administrativa de la entidad de ejecución.

Optimización de los recursos: El uso eficaz, eficiente y económico de los recursos, que requiere la evaluación de los costos y beneficios pertinentes, junto con un análisis de los riesgos y de los atributos no relacionados con los precios o los costos durante el ciclo del proyecto, según corresponda³¹.

País elegible: Todo país o territorio que cumple los requisitos para recibir financiamiento del BIRF o de la Asociación Internacional de Fomento (AIF)³². A los efectos de la tercera CPP, véanse las consideraciones adicionales sobre elegibilidad en la sección II.B de la nota de orientación

Propuesta de un solo país³³: Propuesta presentada por un país elegible junto con una o más entidades de ejecución aprobadas, en virtud de la cual las actividades propuestas se llevarán a cabo en el país solicitante y generarán beneficios a nivel nacional o subnacional.

Propuesta multinacional: Se trata de una propuesta presentada por dos o más países elegibles junto con una o más entidades de ejecución aprobadas, en virtud de la cual las actividades propuestas se llevarán a cabo en cada uno de los países solicitantes y generarán beneficios a nivel nacional o subnacional. Estos países pueden estar ubicados en la misma región o en regiones diferentes.

Una Salud³⁴: “Una Salud es un enfoque integrado y unificador que tiene como objetivo equilibrar y optimizar de manera sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas. Su principio rector es que la salud de los seres humanos, los animales domésticos y salvajes, las plantas y el medio ambiente en general (incluidos los ecosistemas) están estrechamente relacionados y son interdependientes. Este enfoque moviliza múltiples sectores, disciplinas y comunidades de diversos niveles de la sociedad para que trabajen juntos a fin de promover el bienestar y abordar las amenazas a la salud y a los ecosistemas, al tiempo que se da respuesta a la necesidad colectiva de alimentos, agua, energía y aire saludables, se toman medidas sobre el cambio climático y se contribuye al desarrollo sostenible”.

30 Plan Estratégico del Fondo para Pandemias 2024-29, <https://www.thepandemicfund.org/sites/default/files/2024-06/Pandemic%20Fund%20Strategic%20Plan.pdf>

31 De las directrices del Banco Mundial tituladas Value for Money: Achieving VfM in Investment Projects Financed by the World Bank, <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/274711479159288956-0290022017/original/GuidanceNoteonValueforMoney.pdf>

32 Lista de países y territorios que actualmente pueden obtener financiamiento de la AIF o del BIRF: <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bank-country-and-lending-groups>.

33 Los países y territorios que no son elegibles para recibir una donación de un solo país en la tercera CPP debido a que se les otorgaron donaciones en la primera y segunda convocatorias son los siguientes: Bhután, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Chad, Cisjordania y Gaza, Egipto, Etiopía, Filipinas, Fiji, Georgia, Ghana, Guyana, Honduras, India, Indonesia, Jordania, Kazajistán, Líbano, Moldova, Mongolia, Nepal, Nicaragua, Pakistán, Paraguay, República Democrática del Congo, Rwanda, Samoa, Sierra Leona, Sudáfrica, Sri Lanka, Suriname, Tanzania, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Yemen, y Zambia

34 Fuente: Panel de Expertos de Alto Nivel “Una Salud”, W. B. Adisasmito, S. Almuhairi, C. B. Behraves, P. Bilivogui, S. A. Bukachi y otros (2022), One Health: A new definition for a sustainable and healthy future (Una salud: Una nueva definición para un futuro sostenible y saludable), PLOS Pathogens 18(6): e1010537, <https://doi.org/10.1371/journal.ppat.1010537>.

Annexo 2: Lista De Verificación Para Los Solicitantes

Nota: Esta lista de verificación puede utilizarse para facilitar la recopilación de información, pero no contiene una enumeración exhaustiva de todos los requisitos del portal de solicitudes.

Presentación de la solicitud

	Se ha presentado la propuesta en Inglés en el portal de solicitudes en línea antes del 6 de junio de 2025
	Se ha identificado a un jefe de proyecto, al que se ha agregado como colaborador (si no es la misma persona que presenta la propuesta)
	La propuesta abarca al menos una de las tres prioridades programáticas ³⁵
	En la propuesta se demuestra la manera en que las prioridades programáticas están respaldadas por alguno de los dos elementos facilitadores transversales ³⁶
	En la propuesta se demuestra que se han tenido en cuenta los cuatro temas ³⁷ subyacentes en las actividades y los resultados previstos
	Al menos una entidad de ejecución aprobada/acreditada participa en el proyecto para canalizar los fondos ³⁸
	El monto de la donación solicitado respeta el límite máximo (hasta USD 25 millones para propuestas de un solo país y hasta USD 40 millones para propuestas multinacionales) ³⁹
	Se respeta la banda máxima de comisiones administrativas de la entidad de ejecución (como porcentaje del monto solicitado) del 7 % al 10 %. Para los importes superiores al 7 %, se ha proporcionado la justificación correspondiente ⁴⁰
	Se ha comprobado la exactitud de las cifras (por ejemplo, se ha verificado la cantidad de ceros) y se las ha expresado en dólares estadounidenses
	Antes de la presentación se han obtenido todas las autorizaciones necesarias de la administración interna. De no ser así, ¿se obtendrá la aprobación final a más tardar en el primer trimestre del año calendario 2026?

35 Véase la sección II.A de la nota de orientación

36 Véase el Plan Estratégico del Fondo para Pandemias: <https://www.thepandemicfund.org/sites/default/files/2024-06/Pandemic%20Fund%20Strategic%20Plan.pdf>

37 Véase el Plan Estratégico del Fondo para Pandemias: <https://www.thepandemicfund.org/sites/default/files/2024-06/Pandemic%20Fund%20Strategic%20Plan.pdf>

38 Véase la sección II.C de la nota de orientación.

39 Véase la sección II.H de la nota de orientación.

40 Véase la sección II.J de la nota de orientación.

A) Alcance y objetivos de la propuesta, capacidades básicas en las que se trabajará, actividades clave y resultados previstos, y teoría del cambio

	Descripción del alcance y los objetivos de las actividades propuestas
	Selección de las áreas en que las inversiones financiadas con la donación del Fondo para Pandemias contribuirán a mantener o incrementar los niveles de capacidad relacionada con el RSI
	Descripción de las actividades clave y los resultados previstos
	Descripción y representación visual de la teoría del cambio

B) Contexto, necesidades comprobadas y alineación con las prioridades nacionales o regionales

	Descripción de los peligros y el contexto epidemiológico del país y de la región
	Descripción de las necesidades demostradas, incluidas todas las evaluaciones de la capacidad nacional que se hayan realizado en los últimos seis años
	Descripción de los desafíos y deficiencias identificados, y explicación de cómo se resolverán con las actividades propuestas
	Explicación de la manera en que las actividades y los objetivos propuestos se relacionan con los planes nacionales/regionales
	Explicación de la manera en que las actividades propuestas complementan otros esfuerzos/ actividades en curso a la hora de abordar las prioridades pertinentes en el marco de esta CPP a nivel nacional
	Explicación de la manera en que las actividades propuestas complementan otros esfuerzos/ actividades en curso respaldados por proyectos financiados anteriormente por el Fondo para Pandemias a la hora de abordar las prioridades pertinentes en el marco de esta CPP a nivel nacional
	(Si corresponde) Explicación de la manera en que un país que presenta una propuesta de un solo país y una propuesta multinacional en la tercera CPP garantiza que los dos proyectos sean complementarios y que no haya duplicación de actividades

C) Cofinanciamiento, coinversión y financiamiento total disponible

	Valores totales, fuentes y actividades que se solventarán con coconversiones en especie y en efectivo, incluidas tanto las fuentes nuevas como las existentes, que se movilizarán en el marco de este proyecto
	Descripción de los compromisos nuevos y en curso que se movilizarán en materia de políticas
	Descripción de la manera en que la propuesta garantiza la adhesión a los principios de optimización de los recursos

D) Identificación con la propuesta, compromiso, coordinación, colaboración y cocreación

	Descripción de cómo el país o el grupo de países se identificó con el proceso de elaboración de la propuesta
	Descripción de cómo los temas subyacentes del Fondo para Pandemias se integraron en la propuesta y guiaron su elaboración, y convocaron a diferentes sectores y actores, entre ellos organizaciones de la sociedad civil, organizaciones dirigidas por la comunidad y otros actores no gubernamentales
	Descripción de cómo el país o los países se asegurarán de continuar dirigiendo el proceso de implementación, seguimiento y evaluación, y presentación de informes de manera coordinada y colaborativa con todos los asociados pertinentes
	Explicación de cómo el país o los países podrán mantener/aumentar los resultados/avances del proyecto tras su finalización

E) Ejecución, seguimiento y evaluación

	Descripción de cómo las áreas de impacto propuestas están alineadas con cada una de las áreas de resultados del marco de resultados del Fondo para Pandemias, y con los temas subyacentes y los elementos facilitadores transversales de su Plan Estratégico
	Finalización del marco específico del proyecto y la plantilla de Excel de costos asociados
	Descripción del plan de seguimiento, evaluación y aprendizaje del proyecto
	Descripción de las funciones y responsabilidades de las entidades de ejecución y los asociados
	Resumen de los riesgos clave y las medidas de mitigación propuestas
	Descripción de cómo se garantizarán las salvaguardas ambientales y sociales

F) Documentación adicional requerida

	Carta de presentación firmada por el Ministerio de Salud, el Ministerio de Finanzas y representantes de las entidades de ejecución identificadas
	Copias de la EEC, los SPAR, el PVS o el análisis de las deficiencias del PPG anteriores de todos los países pertinentes, y otras evaluaciones pertinentes
	Copias de todos los planes nacionales/regionales pertinentes, como el plan nacional de acción para la seguridad sanitaria, el taller nacional de conexión y la hoja de ruta
	Copias de las evaluaciones o los planes del país, los países o la región relacionados con las cuestiones de género
	Pruebas de la participación de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones comunitarias y actores no estatales en el proceso de elaboración de propuestas
	Evidencias/pruebas del cofinanciamiento (por ejemplo, cartas u otros tipos de correspondencia de los cofinanciadores)

ANEXO 3: Aviso de Privacidad y Difusión de Esta Propuesta

Aviso de privacidad

Para participar en esta CPP, el Banco Mundial recopilará datos personales tales como nombre, correo electrónico, teléfono, dirección y firma de la empresa. Estos datos se destruirán tres años después de finalizado el proceso de selección, excepto en el caso de las propuestas seleccionadas, en cuyo caso el Banco Mundial podrá publicar la información asociada a los nombres de los solicitantes y conservarla por más tiempo. El Banco Mundial también podrá recopilar información adicional que se utilizará para generar estadísticas y análisis agregados, pero dicha información se mantendrá en un formato anónimo. Asimismo, procesará sus datos de conformidad con la CPP y con nuestro aviso de privacidad de las páginas web institucionales. Al presentar una propuesta, usted acepta que el Banco Mundial utilice los detalles de su propuesta y procese sus datos personales como parte del proceso de solicitud. El Banco Mundial también podrá publicar el nombre del postulante en la página oficial de la CPP*.

Doy mi consentimiento para que se procesen mis datos personales en la medida en que sea necesario para la evaluación de las propuestas de financiamiento, de acuerdo con la información proporcionada en el aviso de privacidad y en la CPP.

Difusión de esta propuesta para la CPP

Para participar en esta CPP, usted (el “solicitante”) proporcionará o pondrá a disposición del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (el “Banco Mundial”), con carácter confidencial, la información necesaria para considerar, evaluar y procesar su propuesta. Tenga presente que, de conformidad con la Política de Clasificación y Control de la Información del Grupo Banco Mundial (AMS 6.21A), el Banco Mundial asignará la clasificación de seguridad “exclusivamente para uso oficial” a la información que usted le proporcione. Tenga en cuenta que, a los efectos del procesamiento y la coordinación, la Secretaría del Fondo para Pandemias del Banco Mundial podrá compartir su propuesta internamente (dentro del Grupo Banco Mundial) y externamente. Tenga en cuenta que compartir externamente significa compartir información con personas, grupos o entidades ajenas al Grupo Banco Mundial que pueden estar llevando a cabo actividades oficiales de la institución, pero excluye a la prensa y al público en general. Por lo tanto, esta propuesta podrá compartirse con prudencia, entre otros, con los siguientes actores:

- personal de la Secretaría, miembros del Panel de Asesoramiento Técnico y miembros con derecho a voto de la Junta Directiva;
- representantes del solicitante y del jefe del proyecto mencionados en la sección “Información resumida” y de las entidades gubernamentales de su país
- representantes de las entidades de ejecución mencionadas específicamente (a nivel de entidad) en la sección “Información resumida” de esta propuesta.

Se informará a toda persona que reciba esta propuesta de la Secretaría del Fondo para Pandemias que la información que se comparta no se seguirá compartiendo ni divulgando sin el consentimiento previo del Banco Mundial, o de lo contrario estará sujeta a la obligación de confidencialidad. Asimismo, tenga en cuenta que el Banco Mundial publicará el nombre del solicitante en la página oficial de la CPP.

Al presentar esta propuesta, usted (solicitante y jefe del proyecto) confirma que entiende y acepta lo antedicho.*

Estoy de acuerdo

ANEXO 4: Modelo de Carta de Presentación

[Fecha]

Estimadas autoridades del Fondo para Pandemias:

En nombre de [indique los nombres de los países que serán beneficiarios del proyecto], nos complace presentar esta carta de compromiso firmada para la propuesta [indique el nombre del proyecto].

Por la presente, confirmamos que la propuesta se ha elaborado en estrecha colaboración con todos los asociados del proyecto, entre ellos: [indique el nombre de los ministerios de Salud y de Finanzas pertinentes], [indique el nombre de las entidades de ejecución involucradas en el proyecto], como entidades de ejecución, y [si corresponde, indique el nombre de las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones comunitarias, los asociados responsables de la ejecución, etc., que fueron consultados], de conformidad con los principios de cocreación, identificación conjunta e inclusividad.

En caso de que la propuesta sea seleccionada para financiamiento, nos comprometemos a seguir respetando estos principios durante la ejecución del proyecto.

Agradecemos al Fondo para Pandemias por considerar nuestra propuesta.

Atentamente,

[Inserte las firmas y los sellos de un representante del Ministerio de Salud, un representante del Ministerio de Finanzas, cualquier otro representante pertinente de otros ministerios involucrados (para proyectos de un solo país y multinacionales), y las firmas de al menos un representante de cada entidad de ejecución involucrada (para todos los proyectos). Si están disponibles, también puede agregar las firmas pertinentes de las organizaciones de la sociedad civil, los asociados responsables de la ejecución, etc.]